

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 854, de fecha 27 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo N° 15390

## Considerando

- Ordinario N°2804 del 14 de agosto del 202 del Gobernador Regional en el cual envía propuesta de un profesional, Sr. Mauricio Cortés Gallardo, asesor jurídico del GORE de Coquimbo, en el proceso de renovación de los representantes del GORE de Coquimbo ante el directorio del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)
- Análisis de artículo 102 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional en comisión de Fomento productivo, ciencia, tecnología e innovación del Consejo Regional de 26 de agosto del 2025 con Jefe DIFOI y Jefa Departamento Jurídico del Gobierno Regional, respecto al número de representantes a definir por parte del Consejo Regional ante propuesta del Gobernador Regional.
- Criterios referidos al número de designaciones del Consejo Regional ante propuesta de Ejecutivo del Gobernador Regional, en atención al Art. 102 de la Ley 19.175.

## Se acuerda:

- 1. Mantener en análisis en la comisión referida, en el entendido que esta no es una materia que necesite una urgencia en su resolución.
- 2. Solicitar al ejecutivo a través de la DIFOI, comunique, igualmente, los nombres de los otros dos representantes que ha determinado en su representación para dicho directorio con los antecedentes profesionales respectivos de ellos y del Sr. Mauricio Cortés.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl